

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.295

Tres ediciones

Madrid, Martes 31 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 578

SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO INGENIEROS INDUSTRIALES Y ARTILLEROS

El decreto de la Presidencia que ayer firmó el Rey, y que pone término al pleito de los ingenieros industriales, dice así:

«Señor: El decreto de 16 de septiembre de 1895, que lleva la firma del insigne Cánovas del Castillo, recogiendo preceptos de las leyes de Presupuestos de 93 y 95, dió ocasión para que los jefes y oficiales de Artillería obtuvieran, al terminar sus estudios, un título de ingeniero industrial del Ejército. Así ha venido haciéndose desde entonces, sin que ello ocasionara dificultades en su ejecución, aun siendo dudable el hecho de venir dirigiendo jefes y oficiales de Artillería numerosas obras e industrias de carácter particular.

El decreto de 11 de septiembre próximo pasado quiso evitar, recogiendo propuestas dignas de toda consideración, que por algunas disposiciones parciales de distintos Ministerios pareciera ponerse en desestimación el título que los artilleros reciben a su salida de la Escuela; pero como la interpretación que ha podido o querido darse a algunos de sus preceptos ha suscitado dificultades y rozamientos con otras clases y organismos, dignos también de toda consideración, a fin de poner definitivo término a estas dificultades y dejar trazada y limitada la esfera de acción en que deban moverse los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería y los ingenieros industriales que reciben su título de Centros de enseñanza civiles, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente decreto:

Madrid, 30 de octubre de 1922.—Señor: A los Reales pies de Vuestra Majestad.

De acuerdo con Mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Dentro de la esfera privada o particular, seguirá permitiéndose, como hasta aquí, el libre ejercicio de su profesión, como ingenieros industriales, lo mismo a los poseedores de títulos que hayan sido expedidos por los Centros de enseñanza legalmente capacitados para ello, que a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que obtengan los suyos en el Ministerio de la Guerra.

Art. 2.º Los cargos oficiales industriales que dependan del ramo de Guerra, respetando lo establecido hasta la fecha, serán exclusivamente servidos por los jefes y oficiales de Artillería con título correspondiente, y los de carácter industrial que dependan de otros ministerios, excepción hecha del de Marina, habrán de proveerse exclusivamente también en ingenieros industriales civiles.

Art. 3.º El Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previos los asesoramiento e informes que estime indispensables, determinará y señalará todos los cargos que hayan de considerarse como oficiales del Estado, en relación con la carrera de ingeniero industrial, y ellos habrán de ser necesariamente desempeñados, previo nombramiento del Ministerio a que estén adscritos, por ingenieros industriales civiles.

Art. 4.º Quedan derogados cuantos reglamentos y disposiciones se opongan a este decreto.

Dado en Palacio a 30 de octubre de 1922.—Sanchez Guerra.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Prácticas de fin de curso

Con arreglo a lo que preceptúan los artículos 100 y 101 del vigente Reglamento orgánico para las Academias militares, y en vista de lo propuesto por el director de la de Ingenieros, se dispone que las prácticas generales correspondientes al curso actual, se verifiquen en la forma siguiente:

Las prácticas generales serán dirigidas por el coronel director, secundado por los profesores, en la forma y tiempo que las necesidades del servicio lo permitan.

Las citadas prácticas se efectuarán durante cinco días aislados del mes de noviembre y cuyas fechas marcará oportunamente el citado director, armonizando

la realización de las mismas con el desarrollo de las clases y exámenes de ingreso.

A los fines indicados se constituirá un batallón mixto de Zapadores Minadores, Telégrafos, Radiotelegrafía y Alumbrado y previa la elección de diversos supuestos tácticos, se desarrollarán los temas a ellos referentes, realizando marchas y acantonamientos, organización de posiciones, simulando la destrucción de obstáculos y reparaciones de vías de comunicación, estableciendo comunicaciones telegráficas de todos géneros, y tomando parte cada unidad o servicio, según su cometido, en la marcha, acantonamiento y combate. El batallón de alumnos efectuará dichas prácticas en pueblos y terrenos inmediatos a Guadalajara, regresando diariamente a dicha plaza, donde pernatará.

ACLARACIÓN A UN REGLAMENTO

Recompensas de Guerra

En vista de la consulta que el Alto Comisario de España en Marruecos elevó al Ministerio de la Guerra en 3 de julio último, referente a la forma de aplicar los preceptos del artículo 12, en relación con el 31 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra; teniendo en cuenta lo dispuesto en la base décima de la ley de 29 de junio de 1918, de la que se deriva dicho Reglamento, se dispone que para los efectos de recompensa, no siendo aquellas que ya la misma ley y el Reglamento exceptúan, deberán haber permanecido los propuestos, en el territorio de operaciones, todo el tiempo que comprenda el período de servicios de que se trate, según preceptúan la ley y Reglamento citados.

Al propio tiempo se ha resuelto que si algún personal llevase a cabo tales hechos y servicios que merecieran ser recompensados, aun no habiendo cumplido el precepto expreso de la ley en lo tocante a permanencia, proponga el mando al Gobierno, una modificación de aquella, en favor del que por sus méritos se justifique tan honrosa excepción.

Notas políticas

El regreso del Rey

Procedente de La Ventosilla llegó el Rey a Palacio a las cuatro de la tarde de ayer.

A las cuatro y media estuvo en el Alcázar el jefe del Gobierno para poner a la firma de Su Majestad varios decretos, entre ellos uno referente al pleito entre ingenieros industriales y artilleros.

Discurso de Romanones

Esta noche, a las siete, el conde de Romanones pronunciará en el Círculo Liberal, Florida Blanca, 1, su anunciado discurso acerca del actual momento político.

Alojui en Madrid

Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el general Arlegui; únicamente manifestó que había sido destituido del cargo que desempeñaba en la ciudad condal, y que no había presentado la dimisión, como parece desprenderse del decreto publicado en la «Gaceta».

Nombramientos

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, los manifestó que el Rey había firmado ayer tarde, al despa char con el presidente del Consejo, el nombramiento de coronel de las fuerzas de Seguridad de Barcelona a favor del coronel de la Guardia civil D. Francisco Moreno Carvajal.

También firmó el Monarca otro decreto jubilando a D. Manuel Luengo, secretario que ha sido hasta hace unos meses del Gobierno civil de Barcelona.

Estadística de huelgas

BERLIN 29.—El diario suizo «Schweizerische Arbeiterzeitung» publica la siguiente curiosa estadística sobre las huelgas.

Dice que en 1922 Norteamérica ha sido el país donde más huelgas ha habido, tomando en ellas parte cerca de dos millones de personas. Sigue Alemania en segundo lugar, con 1.400.000 huelguistas, y la Gran Bretaña en tercer lugar, con 796.000. Francia ocupa el catorce lugar con 75.000 huelguistas.

Firma del Rey

GUERRA

Disponiendo que el general de brigada D. Miguel Arlegui cese en el cargo de inspector de Barcelona y su provincia, a las órdenes del director general de la Guardia civil.

Idem que el general de brigada D. Carlos Tuero cese en el mando de la primera brigada de la trece división.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Francisco Hernández y Pérez, del mando de la segunda brigada de la once división.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la once división al general de brigada D. Alfonso Alcayna.

Disponiendo que el general de brigada D. Nemesio Polanco y Bustamante cese en el mando de la brigada de Artillería de la primera división y pase a primera reserva por edad.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la primera división al general D. Ramón Acha y Caamaño.

Idem general de la brigada de Artillería de la catorce división al general de brigada D. Vicente de Santiago.

Idem general de la brigada de Artillería de la quince división al general don Manuel Martínez y García.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Eugenio García y Acha.

Disponiendo que el general de brigada en primera reserva D. Aquilino Caruncho pase a la segunda, por edad.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los contraalmirantes de la Armada D. José María Barrera y Lu yando y D. José de la Herranz y Puebla.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general del Ejército francés M. Poeymirau.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor D. Luis Ramírez y Ramírez.

Idem a los coroneles de Infantería don Andrés Saliquet Zumeta, a mandar el regimiento de Jaén; D. Telesforo Sanz Alvarez, el de Asturias; D. Santiago Zumel Ruiz, la media brigada de Cazadores de Tetuán; D. Victoriano de la Peña Cussi, el regimiento de Cartagena; don Carlos Perier Mejías, el de la Princesa; D. Vicente Jiménez Rodríguez, el de Andalucía; D. Luis Alborno Fernández, la Zona de Jaén; D. Emilio Sáenz de Tejada y Saracho, la de Tarragona; D. Antonio Marcos Barrido, la de Vitoria; D. José Martínez Oteiza, para el cargo de gobernador militar de Soria; D. José Irigoyen Torres, para el de comandante militar de Tarifa, y D. José Salgado López, para el de gobernador militar de Ibiza.

Destinando al comisario de Guerra de primera clase D. Agustín Garzarán Egozcue, a la Jefatura de la Intervención militar de la Capitanía general de Baleares.

Destinando a mandar el regimiento Lanceros de Farnesio al coronel de Caballería D. Emilio Esparza Torres, y a mandar el séptimo regimiento de Reserva de Caballería al de dicho empleo don Pedro Martín Fernández.

Concediendo mención honorífica sencilla al profesor mayor de Equitación militar D. Aureliano Meléndez Martínez.

Autorizando la adquisición por concurso, con arreglo a las bases acordadas, de terrenos con destino a la construcción de un cuartel para Artillería en Arias (Lanzarote).

Idem al ministro de la Guerra para que por el Servicio de Aviación se efectúe por gestión directa la adquisición de 80 ametralladoras Darne para torreta de Aviación y 72 sincronía y para que por el Laboratorio Central de medicamentos se adquieran sin las formalidades de subasta una máquina secadora y extensora de gasa para el Laboratorio de cura aséptica de Badalona.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de obra comprendida en el proyecto de obras en los cuarteles de Zafra y Corralón de La Coruña, del cuartel de Caballería en Vitoria y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina de Santander para alojamiento de un regimiento de Infantería.

can, en vacantes que de su categoría e instrumento existen, verificándose el alta y baja en la próxima revista de comisario.

Músico de primera, D. Leopoldo Palasí Rivelles, de Cazadores de Madrid, al de Ronda, sexto de montaña.

Otro de segunda, D. Vicente Donat Torres, del regimiento Otumba, al de Guadalajara.

Otro, D. José Antonio Villaplana, de Cazadores de montaña Berga, al regimiento Guadalajara.

Otro, D. Manuel Rodríguez Núñez-Polo, del regimiento Almansa, al de Guadalajara.

Disposiciones oficiales

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería D. Francisco Masaller y el de Intendencia D. Carlos Rodríguez.

Destinos

Destínase a la mehalla jilifiana al alférez de Infantería D. Enrique Pardo Carmona.

Mañana se publicará propuesta de destinos de Personal del Material de Artillería.

Quedan de reemplazo los tenientes de Carabineros D. César Delgado y don José Blanco López.

Se dispone que el coronel de Caballería D. José Alvarez de Sotomayor forme parte, como vocal, de la Junta facultativa de su Arma.

Profesorado

Se concede el uso del distintivo del profesorado al comandante de Caballería D. Miguel Domenge.

Dispónese que el comandante de Infantería D. Fernando López Cantín, no obstante su reciente destino, continúe en comisión como profesor de la Academia de su Arma.

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Julio Rodríguez Mourelo al teniente de Infantería D. Antonio Almagro Méndez.

Baja

Se concede la separación del servicio al capitán médico D. Joaquín Frías Pujol.

Suboficiales y sargentos

Destínase a Cazadores de Treviño al suboficial de Caballería D. Julián Labora, y a la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, al sargento de dicho Cuerpo D. José Gil Puente.

Se concede mayor antigüedad en el empleo de sargento de Infantería a D. Valentín Tabaces.

Se desestima la instancia del sargento de Infantería D. Vicente Escandell, que solicita rectificación de destino.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería: D. Manuel López Salmerón, D. Aureliano Galán Pérez, D. Luis Bernal Blázquez, D. Francisco Muro, D. Laureano Pérez Orive, D. Mariano Vela Sanz, D. José Sánchez Mayordomo y D. Rufino Sáez Eguiluz; al sargento de Caballería D. Manuel Jaramago y a los del mismo empleo de Artillería don Abelardo Rubio Prados y D. Tomás Sanz Busto.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

Han sido promovidos al empleo de suboficial de Infantería, los sargentos de Arma D. Jesús Fernández Velandia, del regimiento Jaén; D. José León Jordán, de la zona de Lugo; D. Cristóbal Ceballos López y D. Alfonso Martínez Alarcón, del regimiento España y del de Guipúzcoa, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se los confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo.

Los ascendidos continuarán destinados en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o, en otro caso, como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne.

EN AVANCE EN MELILLA

Detalles de la ocupación de Tizzi Azza

MELILLA 29.—Se ha efectuado una operación complementaria, ocupándose cuatro posiciones en el collado de Tizzi Azza, y que son la principal y tres de avanzada al Norte, Este y Oeste.

Desde estas nuevas posiciones se ven Annual, Igueriben, Abarrán y los barrancos de Tizzi Azza, que constituyen las fuentes del Río Amekran, cuyas aguas avanzan entre Annual e Igueriben.

Anoche reunió el delegado jilifiano, Sidi Dris Er Rifi, a los cabecillas de Benituzin y Tafersit, y se convino en que éstos subirían a media noche a Tizzi para reconocer aquellas alturas, y si la situación era favorable, encenderían hogueras a fin de que subieran las tropas. Así se hizo.

De madrugada, Dris Er Rifi, llevando las harcas amigas y los «gums», subió a Tizzi y tomó los puntos sobresalientes que más tarde habían de ocupar las fuerzas europeas.

Al amanecer se movilizaron los Cuerpos de vanguardia de la izquierda y centro, mandados por los coroneles D. Alfredo Coronel y Gómez Monto, que ocuparon y fortificaron aquellos lugares.

La posición de Tizzi Azza es una formidable defensa, pues queda como montada sobre los dos caminos. Las otras cuatro son secundarias.

El movimiento ofensivo realizado hoy reviste inusitada importancia, pues las columnas y las harcas amigas han recorrido en distintas direcciones el territorio ocupado anteaayer.

En Buhafora quedó la columna móvil mandada por el general Ruiz Trillo. La de D. Alfredo Coronel logró a las siete de la mañana su objetivo. La de Morales estuvo de reserva y en espera de acontecimientos, y la de Gómez Morato atacó al enemigo sobre Tayudait, cooperando al ataque los aviones.

El grupo de Instrucción de Artillería disparó sobre Igueriben, adonde dirigíase una harca enemiga. Los certeros disparos cortaron su paso, haciéndoles retroceder.

La columna Salcedo recibió tres disparos de cañón que afortunadamente no hicieron blanco.

Esta columna, durante su avance, recuperó seis cañones.

La segunda brigada (columna de la izquierda) se apoderó de un cañón Schneider, que tenían emplazados los moros en Roca Tahuarda.

Avanzada la mañana las fuerzas de Morales marcharon sobre Ben-Tieb, donde se recuperó otro cañón.

Los recuperados durante los últimos tres días ascienden a 19.

El general Lössada dirigió la operación desde Buhafora, y ocupadas las posiciones giró a ellas una visita, revisando las fortificaciones.

Pernoctó en Dar Drius, y mañana, a mediodía, regresará a esta plaza.

Las bajas en la operación de hoy ascienden a treinta y ocho indígenas y cuatro soldados del Tercio heridos.

Mejoran de sus heridas el teniente coronel y el comandante de Isabel II, respectivamente, D. Ramón Jiménez Castellanos y D. Ricardo García Gómez.

Es elogiadísimo el comportamiento de las escuadrillas de aviación, que bombardearon eficazmente los caminos que conducen a las antiguas posiciones nuestras. Los hidroaviones cooperaban por la costa con la escuadra.

El aparato tripulado por el capitán Ureta hubo de tomar tierra en las inmediaciones de Buhafora por avería.

Después de arreglar el aparato regresó al Aeródromo de Nador.

El avión tripulado por el capitán de Ingenieros Llorente y el observador teniente Huidobro recibió varios impactos. Uno de los proyectiles incendió los cartuchos de las ametralladoras, resultando herido leve en los dedos el teniente Huidobro, que se negó a curarse.

A mediodía regresó a esta bahía la escuadra del almirante Aznar, que ha sido felicitado telegráficamente por el Alto Comisario por su intervención eficazísima en las operaciones.

Mañana marcha a la Península, a hacer agua, el «Dédalo».

Los prisioneros de Alhucemas continúan sin novedad.

MELILLA 30.—Amplio detalles del importante «raid» realizado por las harcas amigas de Abd-el-Kader y Amarsen, que, como ya se telegrafió, recuperaron nueve cañones.

La harca de Guelaia, mandada personalmente por el caid Abd-el-Kader, que constituye la extrema vanguardia, desde la posición de Halautz hizo una incursión en terreno enemigo, cogiendo dos cañones. Efectuó un movimiento habilísimo para lanzarse sobre el zoco El Yemaa de Sidi-Said, donde hizo 55 prisioneros de Beni-Ulix y Iziyan, y se apoderó de todo el ganado que había, de catorce fusiles mauser, 19 remington y una considerable cantidad de artículos, con los cuales se avitualló a las harcas amigas.

Para dar idea del brillante resultado de la operación del 26 y de su eficacia, basta saber que hoy se han presentado a los representantes del Majzen y de España,

Dris Er-Riffi y Sr. González, respectivamente, un prestigioso moro de Beni-Ulix con 300 hombres, los cuales entregaron los fusiles.

En la cabila de Beni-Sicar reina inmenso júbilo por el éxito que acaba de obtener Abd-el-Kader.

TETUAN 29.—En vista de que persiste el temporal y no podían embarcar los Regulares de Larache, han emprendido a pie, por la carretera, el regreso a dicha plaza.

Espérase que mañana regresen de Tazart el general Castro Girona y el intérprete Cerdeira.

CEUTA 28.—El jefe de la sección de Puertos del Ministerio de Fomento ha telegrafiado a la Comandancia general comunicando que envía a la Junta de Obras el importe del semestre de subvención—875.000 pesetas—, con lo cual se conjura en parte el conflicto de la suspensión de las obras.

Por noticias de origen fidedigno se sabe que muchos jefes rebeldes se reunieron en Punta Pescadores para discutir si debían someterse o seguir en actitud hostil a España.

La reunión termino violentamente, sin acuerdo alguno.

El vapor «Escalano» zarpó con dirección a Pasajes, llevando al batallón expedicionario de Sicilia con destino en San Sebastián, mandado por D. Lisardo Lizarriturri.

Se compone el batallón de 22 jefes y oficiales, 23 suboficiales y sargentos y 490 individuos de tropa.

Se le dispuso una despedida cariñosa. Acudieron a este acto los generales de la plaza, las autoridades y un público inmenso, que vitoreó a las tropas.

Para subsanar las deficiencias del servicio del ferrocarril de Ceuta a Tetuan, mañana empieza el servicio de autobuses para pasajeros entre dichas poblaciones.

Parte oficial

El Alto Comisario desde Melilla participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en los territorios.»

ACTO POLITICO EN MALAGA

MALAGA 28.—Reunióse ayer el Comité romanista malagueño, a cuya reunión asistió el ilustre ex ministro del partido Sr. Ruiz Jiménez.

La reunión, en principio, no tenía otro objeto que el de efectuar un cambio de impresiones a fin de reorganizar la política en la ciudad y su provincia; pero en vista de que la concurrencia allí presente era numerosa y que se hallaban representaciones de los Comités de Alhaurín, Torremolinos y otros pueblos, el señor Ruiz Jiménez se creyó obligado a hacer uso de la palabra, cosa que hizo elocuentemente, pronunciando un brillante discurso.

Puso de manifiesto la necesidad de una organización sólida e invitó a sus correligionarios a que, después de organizarse como es debido, se preparen para recibir la visita del conde de Romanones, que piensa asistir a un importante acto político que se celebrará en Málaga.

Dirigió después palabras alentadoras con el propósito de que los liberales malagueños se apresten a luchar en las primeras elecciones que haya, aunque se tenga el convencimiento de que no han de salir triunfantes.

«El partido romanista—dijo después—se propone hacer política económica; pero no política al uso, sino administrándola con sesante e imparcialidad absoluta; disminuyendo los gastos y aumentando los ingresos en forma que no lastimen los intereses de unos para beneficiar los de otros.

Sin pensar—continuó diciendo—en la norma de la Constitución, queremos hacerle bien al país digno de él como el primero de la tierra.»

Ultimamente se extendió en atinadas consideraciones de alta política, las cuales le valieron aplausos calorosos.

Al terminar fué entusiastamente felicitado. En el expreso han marchado el señor Ruiz Jiménez, su señora, el presidente de la Diputación de Jaén y otros amigos.

DE MUSICA

Asociación de Cultura Musical. A juzgar por el primer concierto que escuchamos el sábado en la Princesa, de la serie que ha organizado la Asociación de Cultura Musical, esta Sociedad va a realizar una campaña de verdadero alcance artístico.

El programa del sábado nos daba a conocer casi en su totalidad trozos musicales de la escuela rusa, seleccionados en forma de que se pudiera apreciar la evolución de esta escuela, que cada vez va teniendo más entusiastas partidarios.

Los intérpretes presentados por la Asociación de Cultura, fueron el tenor ruso Alexandre Alexandrovitch y el pianista español Enrique Aroca.

El Sr. Alexandrovitch tiene una brillante historia musical, y al escucharle nosotros el sábado, pudimos apreciar que los éxitos que de él se cuentan responden a facultades positivas que reúne. No posee una voz voluminosa, pero sí de registros y matices valiosos, y sobre todo revela poseer una escuela de gusto depurado.

Así no fué de extrañar que el público acogiera con viva simpatía al artista ruso, simpatía que se convirtió en aplauso caloroso, especialmente al interpretar trozos de Rimsky, Glisda, Dargomysky y varias canciones populares rusas.

El maestro Aroca le acompañó al piano de manera irreprochable, y con él compartió los aplausos del público que ocupaba el teatro y entre el cual figuraban personas distinguidísimas y técnicas reconocidas.

Guardia civil

La acción del deber

Un hecho reciente acaba de poner de manifiesto una vez más la ejecución de esa labor meritoria que a diario realiza la Benemerita, donde la acción del deber refleja nobles ejemplos de abnegación y sacrificio.

La Prensa, en general, le ha dedicado un merecido elogio. Tuvo lugar en Madrid el sábado último, con motivo de la tormenta que descargó en las primeras horas de la noche.

En los terrenos de la Virgen del Puerto estuvo a punto de ocurrir una verdadera catástrofe, que habría sucedido seguramente si la tromba de agua descargada a una hora más avanzada.

Además de los torrentes que formaban las aguas llovidas en la parte baja de aquella barrida, el colector... reventó por encima de...

Los lavaderos. Bien pronto la ribera al otro lado del puente de Segovia, estaba convertida en una inmensa laguna, alcanzando las aguas en los puntos más bajos, más de un metro de altura. Las aguas derrumbaron muchos muros de corral e invadieron los hogares.

De todas partes salían gritos de terror pidiendo auxilio. Muchos vecinos abandonaban sus casas en paños menores y buscaban más seguro refugio.

Toda la Guardia civil del puente de Segovia fué movilizada por el teniente jefe de la línea, D. Clemente Cañizo. Los guardias acudieron a todos aquellos lugares que por su situación aparecían en grave peligro. Así salvaron a numerosas familias, pues muchas modestas casas viéronse inundadas, al extremo de flotar muebles y enseres sobre el agua.

Merecieron sinceros elogios el teniente jefe de la fuerza, Sr. Cañizo; el cabo Antonio González, y los guardias Jacinto Velasco, Rafael Rodríguez y Félix Nieto, que salvaron de grave peligro a más de 50 personas. El resto de la fuerza se portó valientemente en los trabajos de salvamento.

Un hecho más que simboliza la interior satisfacción, unida a ese impulso del deber que constituye el alma de la Benemerita.

Destinos.—Guardias de Infantería: Gregorio Rodrigo, Crisóstomo Vicente y Manuel Velasco, a la Comandancia de Madrid; Emilio Huertas, a la de Segovia; José Matías y Julio Arnao, a la de Cuenca; José Mangado, Diego Carrasco, Eleuterio Ramón, Manuel Márquez y Antonio Baño, a la de Barcelona; Guillermo Juliá, Alfonso López Recio e Isaac Pareles, a la de Gerona; Antonio López Rodríguez, y Generoso Martín, a la de Sevilla; Eduardo Añaso, Miguel Ruiz y Zacarías Franco, a la de Huelva.

Francisco Simón, Asensio Matamales, José Roses, Pedro Martínez y Jaime Carpio, a la de Valencia; Antonio Boix, a la de Castellón; Fructuoso Domínguez, a la de Coruña; Claudio Esteban, José Gañarín, Ricardo Gómez Ventra, Pablo Gómez Agreña y Amancio Arnal, a la de Zaragoza; Antonio Martínez, a la de Almería.

Modesto Bernardo, Luis Rodríguez, Daniel Barba y Ateardo Moreno, a la Comandancia de Ciudad Real; Francisco Fernández, José Sastre e Isaac Sastre, a la de Salamanca; Víctor Pérez, Pedro Fernández y Agustín Villanueva, a la de Zamora; Julián Salas, a la de Sorja; Eduardo del Olmo, a la de Este; Buenaventura Pérez y Andrés Vázquez, a la de Guadalajara; Francisco del Tubo, Francisco Alcaine y Clemente Galache, a la de Teruel; José Huertas e Isidoro López Mérida, a la de Jaén; José Blanco, a la de Pontevedra; José Domínguez, Luis Gómez Rivas, Ambrosio López Antolín, Félix Fernández y José García Cuadrado, a la de Santander; José Niño, a la de Vizcaya; Eduardo Santamarina, a la de Orense; José López, Gregorio Martínez, Miguel Gómez Santamaría, José María Corceda, Bruno Uceda, Félix Pastor, Restituto Sevilla, Andrés Vázquez, José Galán, Moisés Gil, Luis Alejo y José Vicente, a la primera móvil.

Benedicto Pérez, Alejandro Mañas, Jerónimo Quintero, Marc lo Samper, Braulio Infante, Manuel Martín, Angel Montes, Santos Rubio, Miguel Macías, Felipe Reyero, Juan Prades, Gabriel Camacho, Carlos Saaveda, Manuel Rubio, Julián Gilzáiz, Benedicto Ruiz, Ramón López, Ramón Ureco, Juan Santamaría, D. Lorenzo Martín, Eloy Sanz, José Bordes, Antonio Martínez, Santos García, José Díaz, D. José González Quevedo, Basilio Sevillano, Angel García, Joaquín Rodríguez Juan Gutiérrez, Rafael Burgos, José Guirao, Manuel Sánchez, José Palomero, Isaac Sánchez, Eliseo Garzarán, Juan Martínez, Julio González, José Triolo, Francisco Guirao, Rafael Moral s, Teófilo Yébenes, Lorenzo Joya, Norberto García, Domingo Querrel, Agustín Ayilés, Eduardo Sebastián, José del Palacio, José González, Miguel Sastre, Enrique Otero, José Conejero, E. las Rojo, Antonio Castón, Hilario Quintero, Manuel García, Jesús Ponce, Francisco González, Juan Cobo, Manuel Córdoba, Narciso Sáchez, José Sáinz, Mariano Garrote, Juan Calvo, José Alcaz, Francisco Martín, Manuel Romero, Justo Canales, Pascual Martín, Antonio García, Fabián González, Alejandro García de la Plaza, Manuel Gorillo, Julio Región, Juan Román, José Peñaranda, Cristóbal Fernández, Juan Gago, Luis Expósito, Gregorio García, Nemesio Espinosa, Domingo Iguera y José Castillo, a la primera Comandancia móvil.

Rafael Sáchez Rovira, José Vázquez, Basilio Santolaya, Corebo González y María Puebla, a la primera Comandancia móvil; José Soriano, Benedicto Sil-

Carabineros

Servicios en un trimestre

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, se han efectuado por fuerzas del Instituto de Carabineros durante el segundo trimestre del año actual, 6.802 servicios, con detención de 1.225 reos e incautación de 842 cabezas de ganado mayor, 6.242 de menor, 20.923 kilogramos de tabaco, 94.943 litros de alcohol y 73.929 kilogramos de otros géneros. También se decomisaron 12 embarcaciones, 22 carruajes y 48 alambiques, destinados éstos a la elaboración clandestina de aguardientes.

Por las mismas fuerzas ha sido apresado en la Comandancia de Cádiz hace pocos días, el barco contrabandista inglés «Karmala», de motor, procedente de Gibraltar, con los cuatro hombres que lo tripulaban, los cuales declararon que lo habían perdido por los carabineros habian arrojado a mar el cargamento de tabaco que el buque conducía.

De Caballería: Marcelino Garcerán, a la Comandancia de Madrid; Antonio Ortega y Frutos Santiago, a la de Barcelona; Juan Trujillo, Antonio García, Bautista Linares, Diego Medina, Gabriel Motrico y Manuel Fuentes, el cuarto tercio; David Expósito, Vicente Catalá, Silvestre Gorri y Bartolomé Bos, al quinto tercio, Elías Santiago, a la de Comandancia de Salamanca.

Felipe Patiño, Felipe Martínez y Francisco Urefia, al quinto tercio; José Rodrigo, José Díaz y Gregorio Sevilla, a la Comandancia de Zaragoza; Gabriel Herrero y Joaquín Fernández, a la de Valladolid; Daniel Bueno, Estanislao Villacorta y Manuel Prieto, al 10.º Tercio; Martín Liviano, al 11.º Tercio; Matías de la Cal, a la Comandancia de Burgos; Lucio Gutiérrez y Félix Merino, a la de Guipúzcoa; Eloy López, a la de Murcia; José Jiménez, a la de Málaga; Baldomeo Martín, a la de Tarragona; Miguel Gordillo, al 18.º Tercio; Esteban Sanz y Florentino Ortega, a la Comandancia de Logroño; Plácido Martínez, al 23.º Tercio; Fernando García García, a la Comandancia de Santander; Marcelino Romo y Juan García Rodríguez, al primer Tercio; Andrés Sánchez Millán, al 18.º Tercio; Pedro Ortiz, al 23.º Tercio, y Domingo Martín, al primer Tercio.

Declarando indemnizable el servicio practicado por el teniente D. Basilio Arroyo, de Salamanca, y fuerza a sus órdenes.

Concediendo permiso para acompañar un hijo a la Academia de Infantería al teniente coronel D. Mariano Adsuar, de Guipúzcoa.

Se han resuelto favorablemente las instancias promovidas por el cabo de Cádiz Manuel González, y el de la misma Comandancia Nicolás Sanz, y el carabinero de Gerona Pedro Murillo, el de Santander Angel Villón y Miguel Pérez Díaz, y el de Salamanca Aniceto González.

Concediendo doce días de permiso al carabinero D. Antonio Ramos, de la Comandancia de Gerona.

TRIBUNALES

El crimen de «El Galleguín».—Se condena a éste a diez y siete años de prisión

En la Sección cuarta de la Audiencia, y bajo la presidencia del magistrado señor Robles, se ha reunido el Tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida contra José González García, conocido por «El Galleguín».

«Cuál fué el delito que cometió este sujeto? El fiscal lo dice en sus conclusiones: el de asesinato.

En aquel lugar esperaban la hora de reanudar su trabajo varios obreros de las obras del subsuelo, entre los que se encontraban el procesado y Manuel Gracia. Los transeúntes rodearon a la pareja alcoholizada, y lo que sucede siempre, el buen pueblo rió largamente a su costa.

Uno de los que reían, y bien por cierto, era Gracia, sin poder pensar que aquella su alegre expansión le ocasionara la muerte y así fué, sin embargo. El «Galleguín» se le dirigió repentinamente, y amenazador, le requirió para que cesase en su alborozo. El interpelado, un poco asombrado, le miró, y al punto, sin hacer caso de la actitud de José González, continuó festivamente comentando los incidentes que les ocurrían a los dos borrachos.

Y entonces el «Galleguín», empalmado una navaja, sin darle tiempo a defenderse, le hirió con fuerza, clavándose en el hipocostrio. Gracia, herido mortalmente, cayó al suelo, y a los dos días falleció.

La prueba practicada fué desfavorable al inculcado, y fundándose en ella, el representante de la Ley sostuvo su acusación de asesinato.

El defensor hizo grandes esfuerzos en defensa del «Galleguín», pero los jueces populares, oído que fué el resumen presidencial, votaron después de las ocho de la noche un veredicto de culpabilidad que trajo como consecuencia una sentencia de la Sección de Derecho, por la que se condena a José González García, el «Galleguín» a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias y costas.

Solicitada la revisión, la Sala acordó no procederla.

Idem que el teniente de navío D. Federico Montreal desembarque de la escuadra y pase de segundo comandante del «Contramaestre Casado».

Idem que el teniente de navío D. Emilio Caljarso cese de prestar sus servicios en la Aeronáutica militar y pase a la situación B); de las señaladas en el Reglamento del inculcado servicio.

Idem que el teniente de navío D. Rafael L. Villegas desembarque del «Contramaestre Casado» y pase con destino a la Comisión inspectora del Arsenal de El Ferrol.

Idem que el teniente de navío D. Federico Montreal desembarque de la escuadra y pase de segundo comandante del «Contramaestre Casado».

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Hernán Cortés», efectuada por el capitán de corbeta D. Luis de Ozamiz al jefe de igual clase D. Adolfo Leira.

Idem la entrega de mando del remolcador «Ciclope», efectuada por el capitán de corbeta D. Jacobo Rodríguez Sanmartín al jefe de igual clase D. Benito R. Jesús Ch requiri.

Los secretarios judiciales

Organizada por el Real decreto de 29 de mayo último, en consonancia con lo dispuesto en la ley Adicional a la Orgánica del Poder judicial, la carrera de secretarios de Audiencias y del Tribunal Supremo, y a fin de regularizar el pase de esta carrera a la judicial y la vuelta a la misma de los jueces que hayan sido secretarios, manteniendo la conveniente separación entre servicios de tan diversa naturaleza, se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Que los Secretarios de las Audiencias provinciales que sean nombrados jueces de entrada en la forma que determina el artículo 2.º del citado Real decreto de 29 de mayo próximo pasado, no puedan ya volver en ningún caso al desempeño de Secretarios.

2.º Que los jueces de entrada que hubiesen sido ya secretarios con anterioridad a la publicación del mismo Real decreto, se consideren en situación análoga a la de excedencia y sin que una vez reingresados en tal concepto en la carrera del Secretariado puedan volver a la judicial.

Tropas que regresan de Marruecos

CADIZ 29.—Al amanecer llegará a este puerto, procedente de Larache, el vapor «Isla de Menorca», que atracará en el muelle Reina Victoria. El buque conduce las compañías de Correos y Telégrafos y otras fuerzas diversas.

Al muelle acudirán a recibirlas las autoridades y la banda del regimiento de Cádiz.

VIGO 29.—Llegó el batallón expedicionario del regimiento de Murcia. Cuando el vapor apareció en la boca del puerto rodearonlo numerosos vapores pesqueros, haciendo sonar las sirenas. Desde tierra se dispararon numerosas bombas.

En el muelle del Arsenal esperaban las autoridades locales, la banda del regimiento y numerosísimas personas.

Al desembarcar los soldados se dieron muchos vivas. El alcalde hizo un patriótico discurso.

Las fuerzas expedicionarias se dirigieron al castillo de Castro. En el cuartel se les sirvió un rancho extraordinario.

Por la tarde las bandas militar y municipal recorrieron las calles. Los balcones aparecían engalanados.

Por la noche se ha celebrado una función en honor del batallón.

Extranjero

Mañana se celebrará una misa de campaña y un banquete en honor de la oficialidad y varios festejos.

ANOCHECIDO salió para Pontevedra una compañía del batallón repatriado que guarnece aquella población. Se les prepara allí un entusiasta recibimiento.

GLASGOW 30.—El Sr. Lloyd George

ha comenzado su campaña electoral, pronunciando un discurso, en el que combatió el programa del partido laborista.

Comenzó pidiendo la unión de todos los partidos no laboristas contra el Labour Party. Hizo resaltar los graves peligros que encierran muchas de las medidas defendidas por los laboristas, fijándose especialmente en las referentes a los impuestos sobre el capital y a la nacionalización de las líneas ferroviarias.

El partido laborista ha acordado presentar la candidatura del Sr. Rosslyn Mitchell, frente a la del presidente del Consejo de ministros británico, Bonar Law.

LONDRES 30.—«El Times» dice que las noticias oficiales que se reciben de Dublín son tranquilizadoras; numerosos rebeldes del condado de Cork han depositado sus armas, declarando que renunciaban a combatir al Gobierno.

HELSINGFORS 28.—Los periódicos publican detalles sobre un gran complot militar dirigido contra los Soviets, y que se ha descubierto recientemente. El complot debía estallar el día del quinto aniversario de la revolución rusa. Treinta mil debían participar en la sublevación. Hasta ahora se ha detenido a 1.500 conjurados.

LONDRES 30.—La Federación de mineros ha dirigido una comunicación al presidente del Consejo de ministros inglés, pidiéndole una conferencia para discutir la cuestión de los salarios de los mineros y de la asistencia del Estado.

Los jefes mineros no están dispuestos a esperar que hayan terminado las elecciones para entrevistarse con el Sr. Bonar Law. Se recordará que cuando el día 19 los mineros visitaron al Sr. Lloyd George éste les contestó que ya no era presidente del Consejo de ministros.

EL GOBIERNO KEMALISTA. ANGORA 28.—Ismet bajá ha sido elegido comisario de Negocios Extranjeros, en sustitución de Yusuf Kemal, por 150 votos.

Al mismo tiempo, Ismet bajá ha sido nombrado presidente de la Delegación kemalista en la Conferencia de la paz.

El general Kiagim Karabekir ha tomado el mando del Ejército del Oeste.

«RAID» AEREO PARIS-PAU. PARIS 28.—El teniente aviador francés Innenmarch ha efectuado un «raid» París-Pau (630 kilómetros) en tres horas y media, volando a 5.500 metros de altura, a pesar de la densa bruma.

ALEMANIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES. PARIS 28.—Telegrafían de Berlín a «Excelsior» que von Gerlach, director de «Welt am Montag», ha declarado que el canciller Wirth obedece a las sugerencias de la vieja burocracia monárquica, la cual sigue siendo dueña de la Wilhelmstrasse y se opone con todas sus fuerzas a que Alemania solicite su admisión en la Sociedad de Naciones.

RUMANIA Y HUNGRÍA. BUDAPEST 28.—Con motivo de la declaración hecha por un diputado de la oposición en el Parlamento húngaro, afirmando que la coronación del Rey de Rumania en Alba Julia hería los sentimientos nacionales húngaros, la Legación de Rumania ha suspendido el «visado» de los pasaportes húngaros.

DEPORTES

BOXEO

Por causa del temporal, fué suspendida la velada de la Peña Pugilista, en la que habría de combatir Pedro Sáez, el «as» español, contra Sumba. Con el mismo programa, se verificará hoy.

El Boxing Castilla celebró anteayer la segunda sesión de propaganda pugilista, con un éxito grandísimo, agotándose las entradas. El resultado de los asaltos, todos entre principiantes, fué:

En el primer combate venció González, a los puntos.

Ibáñez vence a Kruger, por abandono de éste en el último «round», después de ser muy castigado.

Giróns vence a Martínez, también por abandono de éste, en el segundo asalto.

Ruiz triunfa sobre Hernández, por lanzar la esponja en el último asalto. El vencedor es, sin disputa, una revelación, pues tiene mucha serenidad, se cubre muy bien y domina el ataque. Fué el combate más bonito y científico.

Moreno y Madrid hacen «match» nulo, siendo efectiva la decisión.

Lasheras hace abandonar a Rose, en el tercer «round», sin que por esto el vencedor sea de categoría.

Y de propina, con lo que el público se entusiasmó, hubo un «match» entre Lozano y Mengual, quedando K. O. el primero de un golpe en la carótida, en el primer asalto.

Por el estado del campo fué suspendido el partido de campeonato entre Athletic-Racing.

Para el campeonato de segunda, contendieron la Cultural y el Arenas, empatando a dos tantos.

Zapadores le fueron adjudicados los puntos por no comparecer la Residencia. Los demás encuentros fueron suspendidos.

FUTBOL

DESORDENES EN ITALIA

Los fascistas triunfantes

Italia en estado de sitio
ROMA 28 (oficial).—Ha sido proclamado el estado de sitio en toda Italia, a partir de hoy a mediodía.

Gobiernos posibles
ROMA 28.—Según la información de última hora que publica el «Giornale d'Italia», parece que se trata de constituir un Ministerio Salandra, con amplia participación de los elementos fascistas. También se vuelve a hablar de la formación de un Gobierno Mussolini, constituido en su totalidad por el partido fascista.

Hazañas de los fascistas
PARIS 28.—Telegrafían de Roma al «Journal», que numerosos grupos de fascistas han ocupado esta noche la Oficina de Correos de Florencia, a pesar de la resistencia opuesta los «carabinieri».

En Siena, los fascistas se han apoderado de los cuarteles. También en Génova, al tener noticia los elementos fascistas de los incidentes ocurridos en provincias, trataron de desalojar a las fuerzas que se hallaban en la Prefectura y oficinas públicas.

Una proclama del Gobierno dimisionario
ROMA 28.—El Consejo de ministros ha publicado una proclama dirigida al país, declarando que, ante los intentos de insurrección, el Gobierno dimisionario tiene el deber de mantener por todos los medios, y a toda costa, el orden público, hallándose dispuesto a cumplir íntegramente este deber, como salvaguardia de los ciudadanos libres y las instituciones constitucionales.

Los fascistas, los políticos y el Rey
ROMA 28.—Los fascistas, constituyendo numerosos e importantes destacamentos, salieron de Pisa con dirección a Florencia, anunciando que marchaban sobre Roma, animados exclusivamente del sentimiento patriótico y dispuestos a librar al Rey de la imposición hecha por ministros harto débiles.

Después de una conversación por teléfono, que duró largo rato, con el Sr. Facta, el Sr. Giolitti ha salido de Cavour, dirigiéndose a Roma. Telegrafían de Pisa que el Rey ha sido objeto de entusiastas aclamaciones por parte de nacionalistas y fascistas.

¿Se levanta el estado de sitio?
ROMA 28. (Urgente).—La Agencia Stefani anuncia el levantamiento del estado de sitio.

Proclama del Gobierno
ROMA 30. (Oficial).—Desde anoche está reunido en el Quirinal el Consejo de ministros, que ha resuelto dirigir al país una proclama suscrita por todos los miembros del Gabinete y aconsejando a los ciudadanos que tengan calma y confianza en las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno dimisionario para mantener el orden público, para la salvaguardia de los ciudadanos libres y de las instituciones constitucionales ante las manifestaciones sediciosas y las tentativas de insurrección que se realizan en muchas provincias.

Salandra no forma Gobierno.—¿Lo va a formar Mussolini?
ROMA 30. (Urgente).—El Sr. Salandra no ha aceptado la misión de formar nuevo Gobierno.

Los fascistas se van adueñando del país
ROMA 30.—El «Giornale d'Italia» dice que el Sr. Mussolini, considerando que el fascismo puede y debe asumir por entero el Poder, abandonó la combinación Salandra y ha presentado abiertamente su candidatura para la Presidencia del Consejo de ministros.

Los senadores y diputados lombardos han rogado al Sr. Facta que apoye los deseos formulados por el Sr. Mussolini. Los fascistas han logrado aislar la Italia meridional del resto del país, ocupando la Toscana, Umbria y Trentino, y requisando numerosos automóviles y camiones en Ventimiglia, Bordigh, Hera, Ospedaletto y San Remo.

También han ocupado los fascistas los principales pasos estratégicos del Veneto Juliano, con el fin de prevenir posibles golpes de mano por parte de los yugoeslavos.

En Milán, Gollino y Monterotondo, cerca de Roma, se han concentrado ya millares de fascistas.

Precauciones en Roma.—El Gobierno dimisionario trata de impedir a todo trance la entrada de los fascistas en la capital del país.

ROMA 30.—Las autoridades han adoptado grandes medidas de precaución, en previsión de posibles desórdenes.

Desde primera hora de la mañana se colocaron caballos de frisa y otras defensas accesorias en las plazas y entrada y salida de los puentes, que vigilan tropas de Infantería con la bayoneta armada.

Según el «Mondo», las tropas han recibido la orden formal de impedir la entrada en Roma de los elementos fascistas.

Varios equipos fascistas, procedentes de Pisa, Viareggio, Florencia, Nápoles y Livorno, armados de fusiles, han sido detenidos en su viaje.

Las autoridades militares han prohibido, a partir de las diez de la mañana, la circulación ferroviaria, regresando los trenes a sus depósitos. La vía ha sido levantada en una extensión de 200 metros entre Palo y Civitavecchia.

En los principales puntos de la ciudad han estacionado durante toda la noche importantes fuerzas de Infantería y Caballería.

Los diarios se han publicado, aunque

de un modo irregular, y con ediciones muy reducidas.

Durante gran parte del día se han celebrado nuevas manifestaciones, en las cuales la multitud y los fascistas han aclamado entusiastamente al Rey.

Fascistas muertos.—Orden de movilización

ROMA 30.—Telegrafían de Cremona a la «Azione» dando cuenta de haber resultado cuatro fascistas muertos durante la ocupación del edificio de la Prefectura.

Según el «Secolo», el comandante en jefe de las fuerzas fascistas ha firmado el orden de movilización de la Legión, con el fin de mantener el orden y ocupar todos los sitios estratégicos urbanos y ferroviarios.

En las estaciones de diversas localidades ha comenzado ya la concentración de fascistas.

El estado de sitio en Milán

GINEBRA 30.—Según noticias de Milán, ha sido proclamado en aquella ciudad el estado de sitio.

Ciudades en poder de los fascistas

EILVESE 30.—Según «The Times», los fascistas son ya dueños de varias grandes poblaciones, como Florencia, Pisa y Cremona.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Navragio del «Guillén Sorolla»

VALENCIA 30.—La Compañía Transmediterránea ha recibido un radio, transmitido desde la torre Eiffel, participando que en dicha estación se recibía una demanda de socorro dirigida por el vapor «Guillén Sorolla», desde la entrada del canal de Bristol.

Se cree que el vapor se ha ido a pique, ignorándose la suerte que ha corrido la tripulación.

Obreros y patronos

Nota oficiosa de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera

«La Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, advertida de las manifestaciones producidas en la Asamblea celebrada por el Sindicato de la Madera en el día de ayer, en el que se intentó con las bases aprobadas en dicha Asamblea provocar la división y desconcierto entre los elementos patronales, advierten a la opinión que dichas bases, en algunos de sus extremos, difieren radicalmente de las que los obreros aceptaban en las reuniones de los Comités patronal y obrero que gestionaron la solución del actual conflicto, y como en ellas, tras una aparente concesión, se intenta consolidar el estado anárquico que reinaba en los talleres, privando a los patronos de la libertad de contratar libremente con los obreros la prestación de su trabajo e intentando el reconocimiento de los delegados del Sindicato para que sigan su actuación disolvente en los talleres, tiene acordado rechazar en absoluto y en su totalidad las referidas bases, ya que no puede conceder, ni la industria lo permite, mejora alguna de índole económica, y sería indigno de la actuación patronal el aceptar la condición de despedir a cuantos obreros han venido prestando su trabajo durante el tiempo del «lock-out» como condición previa para la terminación del mismo, el reconocer a dichos delegados y el limitar las facultades del patrono, estando firmemente decidida la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera y cuantos patronos se hallan afectados por el paro, a persistir en la actitud de resistencia que vienen siguiendo desde el principio del pasado mes de agosto, hasta que por los elementos obreros, individualmente, se reconocen los derechos irrenunciables del patronaje en la dirección y gobierno de sus Empresas, así como también la necesidad imprescindible en que se halla la industria de una mayor intensificación del trabajo, si leal y sinceramente se desea la rectificación de pasados errores, intentando la ruina que seguramente se produciría si persistiera la desastrosa actuación del Sindicato de la Madera.»

Una nota del Sindicato

El Sindicato del Ramo de la Madera ha dirigido una nota a sus asociados en la que les advierte que, en el caso probable de que los patronos abran sus talleres hoy lunes, no deben entrar al trabajo, aunque ofrezcan condiciones ventajosas.

Saben—dice—que los patronos se hallan dispuestos a toda clase de transigencias antes de reanudar sus negociaciones con el Sindicato.

Los duques de Alba han pasado unos días con lord y lady Pembroske, en Wilton-House, regresando después a Londres.

La marquesa de la Gándara está pasando una temporada en Dave, con los duques de Fernán-Núñez y sus hijos.

Los marqueses de Valderrazo están pasando una temporada con sus hijos los duques de Montpensier, en el castillo de Randan.

La vizcondesa de Cuba, hija de los di-

SUCESOS

Choque de vehículos
En la calle de Toledo, frente al número 40, se le rompió el freno, el sábado, al tranvía número 163, chocando con una tartana que guiaba Juan Videl.

Del accidente resultaron con lesiones, no graves, los ocupantes de la tartana, Juana Collado, de cuarenta y un años, y Emilio Collado, de cuarenta y siete. La tartana quedó destrozada.

Sindicalista detenido
El sábado ha llegado a Madrid, procedente de Bilbao y conducido por la Guardia civil, el sindicalista Pablo González Cubillo, uno de los supuestos autores del atraco a la Imprenta Alemana.

La Guardia civil trae una carta del detenido, en la que relata la forma en que se llevó a cabo el asalto.

Desde la estación fué conducido a la cárcel y puesto a disposición del juez de Chamberí, que es el que instruye el sumario correspondiente.

TELÉFONO, 575

DE BARCELONA

El Sindicato único y el nuevo gobernador

BARCELONA 30.—El diputado provincial Sr. Casanovas ha visitado esta mañana al gobernador civil para notificarle que los elementos del Sindicato único le habían rogado que, como abogado que es, les manifestara qué requisitos precisaban para que aquella organización abriese sus locales para actuar dentro de la mayor legalidad.

El Sr. Ardanaz ha dicho al Sr. Casanovas que soliciten por instancia sus peticiones, pues él está dispuesto a dar toda clase de facilidades a cuantos organismos quieren actuar cumpliendo las leyes.

Con igual objeto visitó el Sr. Casanovas al jefe superior de Policía, coronel Borrúe, quien dijo que en todo momento acatará las disposiciones que reciba de sus superiores.

La Cámara Sindical ha dirigido a las Asociaciones patronales una circular, acompañándoles los estatutos y solicitando la adhesión a la misma.

En sus párrafos más importantes dice: «El inopinado relevo del gobernador civil y del jefe superior de Policía, generales Martínez Anido y Arlegui, da a los momentos actuales caracteres de gravedad extraordinaria, en que la falta de legislación social se manifiesta más peligrosa que nunca, y exigirán de los elementos patronales la actuación urgentísima en sentido práctico y real, con clara visión del problema.»

La Cámara Sindical aspira a subsanar el defecto en que han incurrido todas las clases sociales y a sugerir al Gobierno bases en que sentar la legislación social, conforme con las necesidades que la práctica de la vida moderna demanda, armonizando las aspiraciones y los intereses patronales y obreros, que conjuntamente son los de la producción en general.

Se dice que el nuevo comisario general de Policía de Barcelona, Sr. De Miguel, se ha presentado al nuevo jefe superior, diciéndole que venía con órdenes del Sr. Millán de Priego para reorganizar la Milicia de esta ciudad.

El jefe superior le dijo que, seguramente, habría interpretado mal las órdenes del Sr. Millán, puesto que a él nada se le había dicho, y le rogó que telefónicamente se informase de lo que puede haber de cierto, pues en el caso de que esas órdenes hayan sido dadas así, él pone su cargo de jefe superior a disposición del señor Millán.

La muerte de Claramunt.—La Exposición de Avicultura

BARCELONA 30.—Dicen de Castellón que la madre de Claramunt ha recibido noticias de Barcelona confirmando que su hijo fué muerto a tiros por la Policía en la calle Nueva de San Francisco, cuando salía de su casa en busca de trabajo.

La amante de la víctima, que es la que ha confirmado el hecho, agrega que seguramente Claramunt fué agredido por equivocación.

Claramunt se había inscrito para tomar parte en las carreras de motocicletas que se celebrarán mañana en Tarragona, y ocupaba entre los corredores el segundo lugar para la categoría de 1.000 metros.

El presidente de la Asociación nacional de Profesores e Investigadores de Agricultura, domiciliada en Londres, ha anunciado al alcalde, marqués de Alella, que el Consejo de la misma ha acordado aceptar la invitación del Municipio barcelonés para asistir al Segundo Congreso y Exposición Mundial de Avicultura, que tendrá lugar en Barcelona el año 1923.

Añade que la Asociación se propone que dicho Segundo Congreso alcance mayor éxito que el que coronó el de La Haya, que se celebró en 1921, para lo cual se divulgará por todos los países la noticia de la celebración de dicho Congreso y extremando la publicidad.

DE SOCIEDAD

Los duques de Alba han pasado unos días con lord y lady Pembroske, en Wilton-House, regresando después a Londres.

La marquesa de la Gándara está pasando una temporada en Dave, con los duques de Fernán-Núñez y sus hijos.

Los marqueses de Valderrazo están pasando una temporada con sus hijos los duques de Montpensier, en el castillo de Randan.

La vizcondesa de Cuba, hija de los di-

funtos marqueses de Távora y de La Habana, ha dado a luz un niño.

También ha dado a luz felizmente un niño la señora de Codorniu (D. Joaquín).

Encontrándose de paso en el hotel Ritz de Barcelona, ha dado a luz con toda felicidad una niña la marquesa de Valterra y Espinaro.

Los duques de Sotomayor han regresado de Oñate.

La marquesa viuda de la Rambla se ha trasladado de Zarauz a su casa de Ubeda.

Han regresado de su excursión veraniega sus hijos los condes de Arcentales.

De su residencia de Marquina ha regresado a San Sebastián el conde de Urquijo.

A esta corte han regresado: de San Sebastián, la señora viuda de Elío; de El Escorial, el marqués de la Fuensanta de Palma; de Briviesca, los señores de Berge (D. Ruperto); de París, el general D. Bladio Mille y su esposa, y de Hendaya, los marqueses de Linares.

Del Municipio

La matanza de cerdos ha continuado hoy en el nuevo Matadero

El conde del Valle de Suchil dijo hoy a los representantes de la Prensa que había estado, durante buena parte de la mañana, asistiendo al sacrificio de cerdos en el nuevo Matadero.

Significó nuestra primera autoridad municipal que, naturalmente, se tropezaban con algunas dificultades de momento en las operaciones que se realizan, cosa que no tiene nada de particular, pues siempre han de ofrecerse en toda manifestación nueva de actividad y hasta acomodarse a ella.

Asimismo dedujo que, a pesar de la resistencia que ofrecen algunos elementos al nuevo régimen, no cree se depare ningún conflicto de importancia que venga en entorpecer la acción municipal, y que, caso de presentarse, se actuaría en consonancia para la salvaguardia de los intereses generales.

También expuso el alcalde que durante el tiempo que había estado en el nuevo Matadero habían sido sacrificados 200 cerdos.

Decomisos en los Mercados

Como consecuencia de la visita girada por el inspector veterinario al Mercado de la Cebada, esta mañana, el conde del Valle de Suchil ha ordenado se inutilicen 400 kilos de judías, 210 de uvas, 245 de peras y 210 de madroños, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Multas a la Empresa de Tranvías

Dijo hoy a los reporteros el alcalde que el total de las multas impuestas en unos cuantos días a la Empresa de Tranvías, por diversas faltas, y sobre todo por lo que se refiere a lo determinado sobre las paradas de los vehículos, ascienden de cinco a seis mil pesetas.

TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy martes, se pondrá en escena, a las seis de la tarde, el famoso drama del inmortal Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Por la noche, no hay función según costumbre de esta compañía.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—Definitivamente el próximo viernes, día 3 de noviembre, se estrenará la comedia en tres actos, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, «Las vueltas que da el mundo», con un excelente repertorio, y para la que han pintado tres decoraciones los escenógrafos Blancas y Ripoll.

COMICO.—Si el popular Pedro Zorrilla, el actor de gesto más vario y expresivo, no tuviese acreditado su prestigio de artista inimitable, hubiera bastado su interpretación de «Larrea y Lamata» para consagrarle como un extraordinario intérprete del teatro cómico.

ZARZUELA.—La compañía cómicodramática de la notable actriz Antonia Herrero, logró el sábado último, al presentarse al público madrileño en el teatro de la calle de Jovelanos, con el drama «Don Juan Tenorio», un franco éxito.

EL ÉXITO DE CONSUELO HIDALGO.—Un éxito completo, definitivo, acompañando a esta hermosa artista, sobre todo en estos últimos días. Ayer estaban en el teatro a admirarla, entre otras personalidades, Sánchez Guerra, Melquíades Álvarez, Bugallal, que se yo; todos la aplaudieron con entusiasmo, así como a esa linda muchachita ingenua y todo arte, conocida por La Argentinita; sus bailes incomparables y sus canciones graciosas fueron celebradas por todos.

APARTADO, 436

REHABILITACIONES

Títulos del Reino

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se anuncia que por las personas que se indican ha sido solicitada la rehabilitación de los siguientes títulos:

Don José Sánchez y Quesada, doña Purificación Cabeza de Vaca y doña Elisa da Costa Moscoso, el marquesado de la Constancia.

Doña Rosario Corba, D. Gonzalo Fernández de Córdoba y doña María Teresa Losada González de Villalaz, el marquesado de Villarreal.

Don Juan Carlos de la Plaza. D. José María de Garay, conde del Valle de Suchil; doña María de Garay y D. José Martín de las Bárcenas, el marquesado de Villarrubia de Langre.

Doña María del Carmen de Chaves y D. Antonio de Urbina, el marquesado de Vado.

Doña María del Carmen Martel Artea, D. Luis, D. José y D. Manuel Pérez de San Juan, D. Rafael Cabrera y doña Asunción Cabrera, condesa de Tahara, el marquesado de Fuentes, creado en el año 1606.

Don José Javier Ruiz de Arana, representado por su padre, D. Vicente Pío Ruiz de Arana, marqués de Castromonte, y doña María Díez de Ulzurrun, el marquesado de Irenes.

Don Manuel López y doña María Díez de Ulzurrun, el marquesado de Santa Rola.

Don José Antonio del Arco y Cubas, conde de Arcentales, el marquesado de Santa María de Otavi.

Doña María Teresa Losada y González de Villalaz, el marquesado de San Felipe el Real de Chile.

Don Jaime Figueroa O'Neill y doña María Teresa Losada y González de Villalaz, el marquesado de Otero.

Don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Pascual Díez de Rivera, D. Rosario Corba y D.ª María Teresa Losada, el marquesado de Ollas.

Don Manuel de Figueroa y Ferrer, el marquesado de Riap, concedido en 16 de agosto de 1710 a D. Ramón de Vilana Perlas por el Archiduque Carlos de Austria.

Doña María de las Mercedes Castillejo, marquesa de Montefuerte, y doña María de la Consolación Fantoni, el condado de Jimena de Libar.

Don Vicente de Urrutia, doña Sofía de Salazar y D. Elías de Montoya, el condado de Casafuerte.

Doña María Díez de Ulzurrun ha solicitado en este Ministerio el condado de Casa-Angulo.

Don Miguel Pardo, D. José León de Carranza, doña Sofía de Salazar, D. José María de Orué y doña María del Rosario de Zulueta, el condado de Torre Antigua de Orué.

Don Alfonso de Mendoza y Esteban, el vizcondado de Cerralbo.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo). A las seis, Don Juan Tenorio

COMEDIA.—A las diez y media, El niño de oro.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las diez y media, La prisa.

LARA.—A las seis y cuarto, Gracia de mostaza.

A las diez y cuarto, Doña Clarines y Los chorros del oro.

ESLAVA.—A las cinco y media, Don Juan de España.

A las diez y media, El conflicto de Mercedes.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Aga pito se divierte.

A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La rebótica y Tenorio musical.

A las diez y cuarto, El Paraíso cerrado y Planchall.

ZARZUELA.—A las seis y media, Don Juan Tenorio.

A las diez y media, Don Juan Tenorio.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Larrea y Lamata o Qué hacen con el difunto.

ROMEA.—A las seis y media, El ama de la casa y La sal del caribio.

A las diez y media, Paloma la Pastinera.

IMPERIAL.—A las seis, La Chocولاتa.

A las diez y media, Don Juan Tenorio.

PRICE.—A las seis, La romántica y ¡Es mucho Madrid!

A las diez y cuarto, Los chicos de la escuela y ¡Es mucho Madrid!

MARTIN.—A las seis y cuarto, El gran bajá.

A las siete y media, El Cuerpo de las mujeres.

A las diez y media, De la China... ná (extremo) y El puro de Pura.

NOVEDADES.—A las seis, ¡Al tiro, que es una novela!

A las siete y cuarto, Los cadetes de la reina.

A las nueve y tres cuartos, La banda de Saboya.

A las diez y tres cuartos, La pena negra.

A las doce, Manolita la Incluseta.

LATINA.—A las diez, Don Juan Tenorio.

FUENCARRAL.—A las seis, Lola Montes y La canción del olvido.

A las diez, El tambor de Granaderos y La canción del olvido.

OLIMPIA.—A las seis y cuarto, Faltan cinco minutos.

A las diez y media, Faltan cinco minutos.

MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche, Elementos Cánovas, Aragón Alegre, Corcajo, Hida go, Mora Manzano, La Argentinita y Anna and Luis.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez dos grandes secciones cinematográficas.

REAL INEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagara).—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche, Los grandes secciones cinematográficas.

Sindicato de Publicidad Periódica B

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Ciudad Nueva, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 10
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

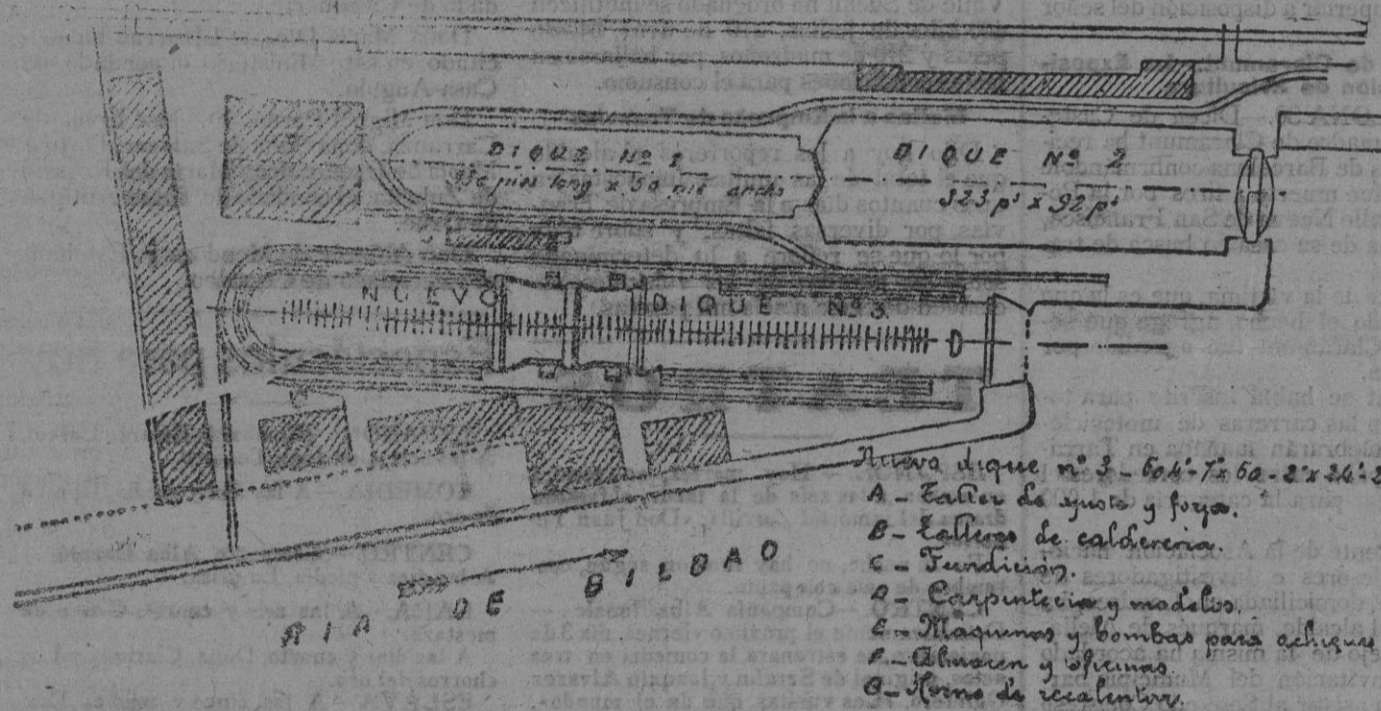
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de caledo.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

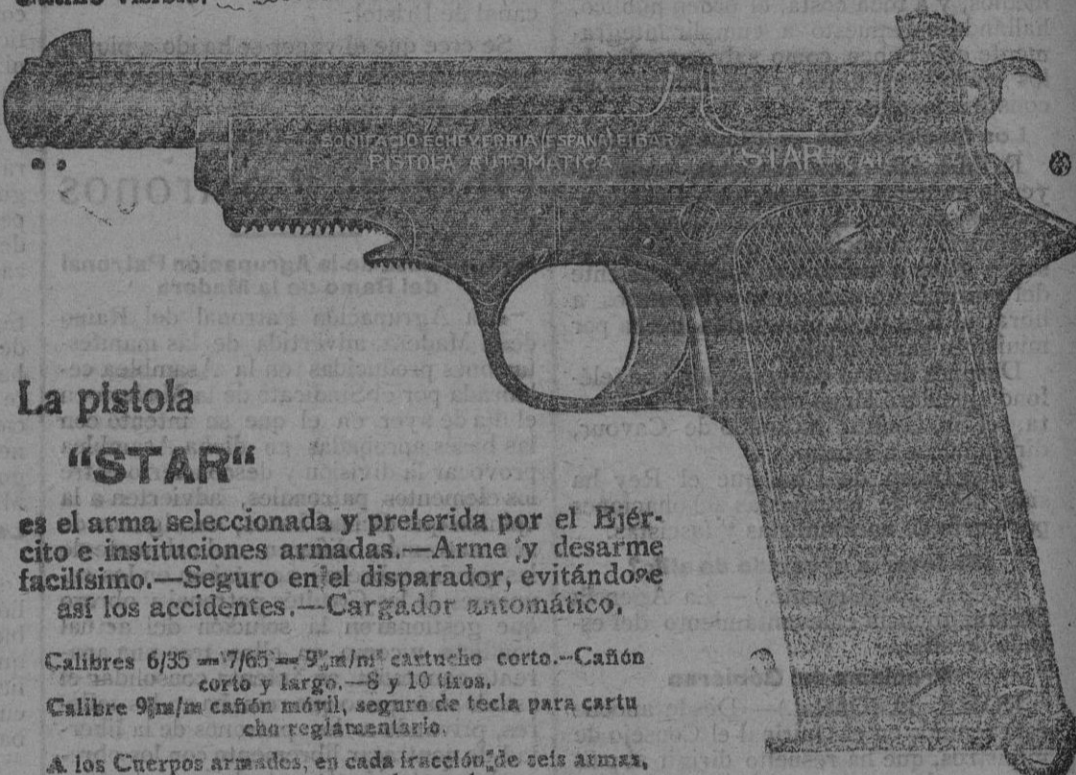
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones irarritimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arma y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

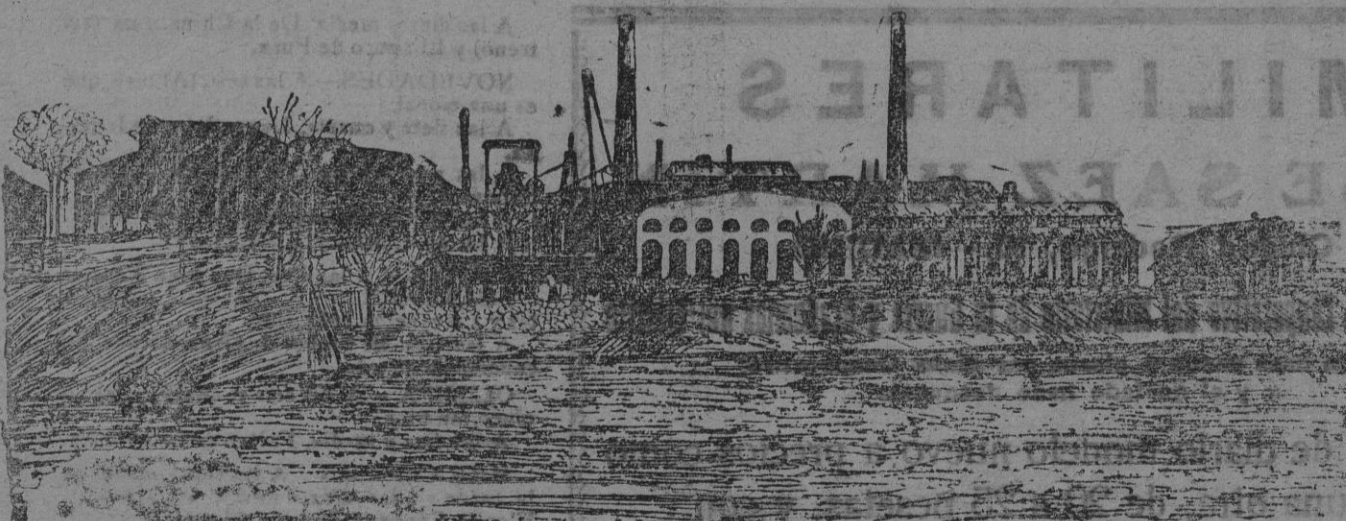
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 23 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Valencia el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Yonzezela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS

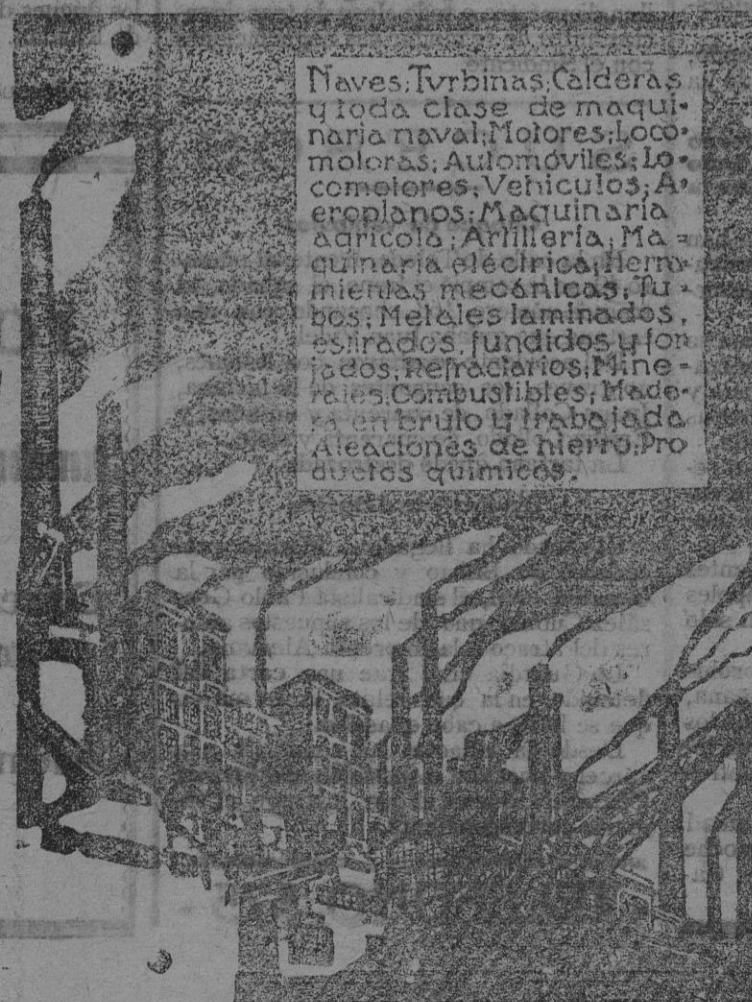


SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, esirados y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Irujo y Irujo

Valenzuela, 3 duplicado
Apartado núm. 11

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41 61 M.

SALGIO ANSALDO & C